

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**MADRID NÚMERO 36****EDICTO**

Don Manuel López Jara, secretario de lo social del número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Mihaela Sabina Burduel, doña Marlena Molocea, don Gregorio Cano Cifuentes, don Mhai Munteanu, don Urbano Sáez Viejo, don Francisco Arribas Almodóvar, don Mhai Emil, doña Constantina Andreea Stroe, don Juan Martín Heras, don Joselito Fernández de León y Leybi Reyes Gomera, contra “Restaurante Polo, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 12 de 2012, se ha acordado citar a “Restaurante Polo, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 24 de abril de 2012, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 36, calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Restaurante Polo, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/12.285/12)